CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTO DE APOYO

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Proceso:	MC-VLL-CTA-010-2025
Objeto:	CONTRATAR EL SUMINISTRO ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS DURANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN AMBIENTES DE FORMACIÓN PARA LA VIGENCIA 2025
Presupuesto:	61.666.802 COP
fecha evaluacion	DEL 25 DE JULIO HASTA EL 30 DE JULIO DEL 2025

REQUISITO	SEBASTIAN OSORIO CARVAJAL	CESAR CORONADO	FUNCOSEN	GRUPO ANJOBA S.A.S
CAPACIDAD JURIDICA	RECHAZADO	RECHAZADO	NO CUMPLE	CUMPLE
PROPUESTA TECNICA	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
PROPUESTA ECONOMICA	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
REQUERIMIENTOS AMBIENTALES	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
REQUERIMIENTO SST	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	RECHAZADO	RECHAZADO	NO CUMPLE	**HABILITADO**

Finalizado el termino establecido en el cronograma de la invitacion publica y analizada la oferta las economica, conforme a la invitacion publica numero 8 SELECCION Y ADJUDICACION, punta a) El SENA establecerá el orden de escogencia de ofertas teniendo como base el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado, no supere el presupuesto oficial y no tenga un precio artificialmente bajo. b) Establecido este orden, se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes para el oferente que tenga el precio más bajo. c) En caso que el oferente ubicado en primer orden no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se verificará la oferta del proponente ubicado en segundo orden. Si el segundo oferente tampoco cumpla con los requisitos habilitante, se verificará la oferta del proponente ubicado en tercer orden y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. d) Si solo se presenta una oferta, esta se aceptará siempre que satisfaga los requerimientos contenidos en la Invitación pública.

Concluye el comité evaluador que:

El proponente GRUPO ANJOBA SAS queda HABILITADO, por haber subsanado la documentación solicitada y por hacer presentado los documentos solicitados en la evaluacion preliminar.

Como consecuencia de lo anterior el comité evaluador, recomienda al ordenador del gasto ACEPTAR la propuesta presentada por EL GRUPO ANJOBA SAS identificado con NIT 901946251, por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la invitación.

Se firma en Cartago Valle del Cauca, a los 30 días del mes de julio de 2025 por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por la Subdirectora (E) del Centro de tecnologias agroindutriales